

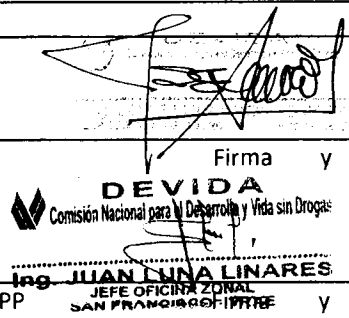
**ANEXO N° 05  
FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS**

Número de Ficha	
-----------------	--

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido.	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito.	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	

<b>Leyenda:</b>	
1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	item 5. solo para las Actividades
4	item 6. solo para los proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

ING. JOSE LUIS ARONES JARA 06.09.2016  
 Nombre del Especialista Técnico : Firma y Fecha



ING. JUAN LUNA LINARES 09/09/16  
 Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP Firma y Fecha

Nombre del Responsable Técnico del PP Firma y Fecha

Cuando la conformidad es otorgada por la OZ, no se requiere la firma del Responsable Técnico

PLAN OPERATIVO ANUAL 2016  
(REFORMULADO)

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO  
REPARTICIÓN SAN MARTÍN - NARANJAL - LIBERTADORES, DISTRITO  
DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO



**ENTIDAD EJECUTORA:**


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO

**PRESUPUESTO:**

Región : Ayacucho  
Provincia : La Mar  
Distrito : Anco

Agosto de 2016

I. DATOS GENERALES:	2
i. Nombre del Proyecto:	2
ii. Objetivo del Proyecto:	2
iii. Código SNIP:	2
iv. Fecha de viabilidad:	2
v. Monto Total de la Inversión del Proyecto:	2
vi. Monto de Inversión para un año ejecución:	2
vii. Ámbito de Intervención:	2
viii. Número de beneficiarios directos para el año de ejecución	2
II. DESCRIPCIÓN POR COMPONENTES:	3
1) ESTUDIO DEFINITIVO	3
1.1. Elaboración y aprobación del expediente técnico	3
2) TRABAJOS PRELIMINARES	3
2.1. Limpieza y deforestación de terreno	3
2.2. Trazo y replanteo de obra	3
3) OBRAS CIVILES	4
3.1. Pavimentos (superficie de rodadura e=0.20m)	4
3.2. Obras de arte y drenaje	4
4) SEÑALIZACIÓN VERTICAL	5
4.1. Señalización y seguridad vial	5
5) MITIGACION AMBIENTAL	6
5.1. Capacitación y sensibilización	6
5.2. Capacitación en educación ambiental y seguridad vial	6
5.3. Residuos no Peligrosos	6
5.4. Residuos líquidos	6
5.5. Programa de abandono de obra	6
5.6. Restauración del área de campamento	7
5.7. Limpieza final de obra	7
6) SUPERVISION	7
6.1. Supervisión	7
III. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS	8
b. Formato N° 02.- Programación de metas físicas del proyecto	8
c. Formato N° 03.- Programación de metas financieras del proyecto	8


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANCO LA MAR  
 ANCO LA MAR  
 Ing. Juan E. Avalos Ancco  
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

**I. DATOS GENERALES:**

***i. Nombre del Proyecto:***

Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en el Tramo Repartición San Martín – Naranjal - Libertadores, Distrito de Anco - La Mar – Ayacucho.

***ii. Objetivo del Proyecto:***

Facilidad en el desplazamiento de los pobladores en el transporte de los productos agrícolas a los mercados locales de la comunidad de San Martín - Naranjal y Libertadores.

***iii. Código SNIP:***

SNIP : 340238

***iv. Fecha de viabilidad:***

La fecha de viabilidad fue 15/11/2015

***v. Monto Total de la Inversión del Proyecto:***

Financiamiento DEVIDA:


S/. 1'444,483.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 Nuevos Soles).

***vi. Monto de Inversión para un año ejecución:***

S/. 1'444,483.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 Nuevos Soles).

***vii. Ámbito de Intervención:***

- ✓ Departamento : Ayacucho
- ✓ Provincia : La Mar
- ✓ Distrito : Anco
- ✓ Comunidades : San Martín, Naranjal y Libertadores.

 MUNICIPALIDAD LOCAL DE ANCO-LA MAR  
DISTRITO DE ANCO  
Ing. Juan E. Avolos Ancco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

***viii. Número de beneficiarios directos para el año de ejecución***

Los beneficiarios directos son la población de las comunidades de San Martín, Naranjal y Libertadores, que alcanzan a un total de 488 habitantes (98 familias).

## II. DESCRIPCIÓN POR COMPONENTES:

### *1) ESTUDIO DEFINITIVO*

#### **1.1. Elaboración y aprobación del expediente técnico**

El expediente técnico fue elaborado a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Descentralizado, para el caso de caminos de bajo volumen de tránsito, que comprende: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios y fórmulas polinómicas y si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios; la cual se aprobará mediante acto resolutivo de la Entidad Ejecutora.

La meta es de 01 expediente técnico.

### *2) TRABAJOS PRELIMINARES*

#### **2.1. Limpieza y deforestación de terreno**

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

El trabajo incluye, también, la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desbroce y limpieza, previa autorización del supervisor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes.

La meta es de 5.40 ha.

#### **2.2. Trazo y replanteo de obra**

En base a los planos y levantamientos topográficos de la actividad, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO-LA MAR  
ANCO-LA MAR  
Ing. Juan P. Torres Ancco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

La meta es de 8.99 km.

### **3) OBRAS CIVILES**

#### **3.1. Pavimentos (superficie de rodadura e=0.20m)**

##### **a. Afirmado de calzada (E=020 CM.)**

Se realizara el afirmado de calzada donde van a circular los vehículos de capa compactada de material granular natural ó procesado con gradación específica que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Debe poseer la cantidad apropiada de material fino cohesivo que permita mantener aglutinadas las partículas.

La meta es de 8.990 Km.

#### **3.2. Obras de arte y drenaje**

##### **a. Mantenimiento de cunetas de drenaje Longitudinal**

Consiste en el mantenimiento de las unidades de drenaje, construidas de acuerdo con las secciones, pendientes transversales y cotas especificadas en los planos o aprobadas por el supervisor. Toda desviación de las cotas y secciones especificadas, especialmente si causa estancamiento del agua o erosión, deberá ser subsanada por el contratista a entera satisfacción del supervisor y sin costo adicional para la entidad contratante.

El drenaje superficial tiene el fin de alejar las aguas de la carretera para evitar la influencia negativa de las mismas sobre su estabilidad y transitabilidad, así como para minimizar las operaciones de conservación.

La meta es de 1258.00 ML.

##### **b. Mantenimiento de alcantarillas tipo I (13 und)**

En esta sección se realizará la Construcción de Alcantarillas Tipo I de concreto armado con Muros  $f'c=175\text{k/cm}^2$  y losa  $f'c=210\text{kg/cm}^2$ .

La meta es de 13 Unidades.

##### **c. Construcción de alcantarillas tipo II (08 und)**

En esta sección se realizara la construcción de Alcantarillas de tipo II de concreto  $F_c=210\text{ Kg/cm}^2$  y acero  $F_y =4200\text{Kg/cm}^2$ , pisos de alcantarilla con  $F_c= 175\text{ Kg/cm}^2$ , la construcción contempla 08 unidades.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TACOLA MAR  
ANEXO 1  
Ing. Juan Carlos Ancco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

**d. Construcción de badenes tipo I (03 und)**

En esta sección se realizara la construcción de badenes de concreto ciclópeo  $F_c=175\text{Kg/cm}^2$ , las cuales también contemplan juntas con asfalto RC-250, la construcción está contemplado 03 unidades.

**e. Construcción de badenes tipo II (03 und)**

En esta sección se realizara la construcción de badenes de concreto ciclópeo  $F_c=175\text{Kg/cm}^2$ , las cuales también contemplan juntas con asfalto RC-250, la construcción está contemplado 03 unidades.

#### **4) SEÑALIZACIÓN VERTICAL**

##### **4.1. Señalización y seguridad vial**

**a. Señalización informativa de 1.20m x 0.70m.**

Las señales informativas se usan para guiar al conductor a través de una ruta determinada, dirigiéndolo al lugar de su destino. Así mismo se usan para destacar lugares notables (ciudades, ríos, lugares históricos, etc.) en general cualquier información que pueda ayudar en la forma más simple y directa.

La meta es de 08 Unidades.

**b. Señalización reglamentaria de 0.60m x 0.90m**

Se elaborarán y se colocarán la señalización reglamentaria en los lugares donde se requiere, así mismo se repintarán las señales existentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad. Estas señales indican a los actores de la vía lo que está permitido o las prohibiciones, en la vía; si no cumple lo que la señal indica puede estar exponiendo la vida o irrespetando alguna conducta de comportamiento deseado, son de forma circular, con borde rojo y fondo blanco

La meta es de 04 Unidades.

**c. Señalización preventiva de 0.60m x 0.60m.**

Se elaborarán y se colocarán la señalización Preventiva en los lugares donde se requiere, así mismo se repintarán las señales existentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad. Las señales preventivas, denominadas además de advertencia de peligro, tienen como propósito advertir a los usuarios de las vías de riesgos y/o situaciones imprevistas de carácter permanente o temporal e indicarles su naturaleza.

La meta es de 22 Unidades.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ANCO LA MAR  
ANCO LA MAR  
Ing. Juan E. Avilés Anco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

#### **d. Hitos kilométricos.**

Se elaborarán y se colocarán hitos kilométricos para que indique la distancia desde el inicio de la carretera por la que se circula y el punto por el que se circula.

La meta es de 10 Unidades

### **5) MITIGACION AMBIENTAL**

#### **5.1. Capacitación y sensibilización**

Dentro del plan de mitigación ambiental se desarrollarán un conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, estarán orientadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos y efectos ambientales negativos causados en la ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo, contingencia y abandono de obra. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

#### **5.2. Capacitación en educación ambiental y seguridad vial**

Tiene por objetivo dar charlas informativas (talleres) para concientizar a los pobladores sobre los efectos positivos y negativos, referentes a los proyectos viales que se ejecutan así como la debida información de cómo la seguridad vial que deben de tener en la implementación de dicho proyecto.

#### **5.3. Residuos no Peligrosos**

Tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras, así como la implementación de tachos en los campamentos donde se instalara el personal que laborara en la obra


La meta es de 04 unidades.

#### **5.4. Residuos líquidos**

Tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras, así como la implementación de baños portátiles en los campamentos donde se instalara el personal que laborara en la obra

La meta es de 04 unidades.

#### **5.5. Programa de abandono de obra**

 MUNICIPALIDAD DISTRITO DE ANCO-LA MAR  
ANCO-LA MAR  
Ing. Juan A. Rivera Ancco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



Al terminar la obra, y antes de la aceptación final del trabajo, el Contratista y/o Ejecutor deberá retirar del lugar toda obra falsa, materiales excavados o no utilizados, desechos, basuras y construcciones temporales, restaurando en forma aceptable para el Supervisor y/o Inspector, toda propiedad, tanto pública como privada, que pudiera haber sido afectada durante la ejecución de este trabajo y dejar el lugar de la estructura limpio y presentable.

La meta es de 8.99 km.

#### **5.6. Restauración del área de campamento**

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la obra vial, tales como las áreas de campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta es de 1,800.00 m2.

#### **5.7. Limpieza final de obra**

En esta partida el contratista realizara diversos trabajos para el abandono de la obra y no queden residuos sólidos, residuos peligrosos (aceites, pinturas, lubricantes) que puedan afectar el medio ambiente.

La meta es de 8.9p km.

### **6) SUPERVISION**

#### **6.1. Supervisión**

##### **a. Trabajos de supervisión**

La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra. En el primer mes de ejecución de obra, la Supervisión deberá presentar dos informes, uno correspondiente al informe de diagnóstico y compatibilidad del expediente técnico y el segundo referente a los trabajos de supervisión del mes.

La meta es de 06 informes.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO LA BARRA  
ANCO LA BARRA  
  
Ing. Juan P. Avila Anco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

### III. PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

- b. Formato N° 02.- Programación de metas físicas del proyecto.
- c. Formato N° 03.- Programación de metas financieras del proyecto



MUNICIPALIDAD DE ANCO-LA MAR  
DE ANCO-LA MAR  
Ing. Juan E. Avila Ancco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

**FORMATO N° 02**

**PROGRAMACION DE METAS FISICAS PARA PROYECTO**

ENTIDAD EJECUTORA  
PROGRAMA PRESUPUESTAL  
PROYECTO  
CODIGO SNIP

: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO  
: 0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE- PIRDAIS  
: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO REPARTICION SAN MARTIN - NARANJAL - LIBERTADORES, DISTRITO DE ANCO LA MAR - AYACUCHO  
: 340238

CODIGO COMPONENTE (1)	COMPONENTES (2)	CODIGO ACTIVIDAD (3)	ACTIVIDADES/SUBACTIVIDADES/TAREAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META MENSUAL (6)												META ANUAL (7)	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	ESTUDIOS DEFINITIVOS	1.01	EXPEDIENTE TECNICO															
		01.01.01	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	EST				1										1.00
2	TRABAJOS PRELIMINARES	2.01	TRABAJOS PRELIMINARES															
		02.01.01	LIMPIEZA Y DEFORESTACION DE TERRENO	HA.						5.40								5.40
		02.01.02	TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA	KM						8.99								8.990
3	OBRAS CIVILES	3.01	PAVIMENTOS (SUPERFICIE DE RODADURA E=0.20M)															
		03.01.01	AFIRMADO DE CALZADA (E=020 CM.)	KM							2.00	3.00	3.99				8.990	
		3.02	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE															
		03.02.01	Cunetas de Drenaje Longitudinal (0.50 x 0.30 m)	ML					358.10	687.76			212.26					1,256.80
		03.02.02	Construccion de Alcantarillas Tipo I (13 Unidades)	UND.						4.00	5.00	4.00						13.00
		03.02.03	Construccion de Alcantarillas Tipo II (08 Unidades)	UND.							4.00	4.00						8.00
		03.02.04	Construccion de Badenes Tipo I (03 Unidades)	UND.						1.00	1.00	1.00						3.00
03.02.05	Construccion de Badenes Tipo II (03 Unidades)	UND.						1.00	1.00	1.00						3.00		
4	SEÑALIZACION	4.01	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL															
		04.01.01	SEÑALIZACION INFORMATIVAS (1.20X0.70)	UND.										8.00			8.00	
		04.01.02	SEÑALIZACION REGLAMENTARIAS (0.60X0.90)	UND.										4.00			4.00	
		04.01.03	SEÑALIZACION PREVENTIVAS (0.60X0.60)	UND.										22.00			22.00	
		04.01.04	HITOS KILOMETRICOS	UND.										10.00			10.00	
5	MITIGACION AMBIENTAL	5.01	CAPACITACION DE SENSIBILIZACION															
		5.01.01	Constitucion y Capacitacion del Comité Vial para Conservacion y Mantenimiento Vial	Comité										2.00			1.00	
		5.01.02	CAPACITACION EN EDUCACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD VIAL	TALLER										2.00			2.00	
		5.02	RESIDUOS NO PELIGROSOS															
		5.02.01	SUMINISTRO DE TACHOS	UND.										4.00			4.00	
		5.03	RESIDUOS LIQUIDOS															
		5.03.01	BAÑOS PORTATIL PREFABRICADO	UND.										4.00			4.00	
		5.04	PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA															
		5.04.01	RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINAS	M2												1,800.00		1,800.00
5.04.02	LIMPIEZA FINAL DE DBRA	KM												8.99		8.99		
8	SUPERVISION	6.01	SUPERVISION															
		06.01.01	TRABAJOS DE SUPERVISION	INFORME							1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO LA MAR  
ANCO LA MAR

Ing. Juan P. Los Arceco  
GERENTE DE INYESTRUCTURA

FORMATO N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

Entidad Ejecutora : Municipalidad Distrital de Anco  
 Programa Presupuestal : 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS  
 Proyecto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO REPARTICIÓN SAN MARTIN – NARANJAL - LIBERTADORES, DEL DISTRITO DE ANCO - LA MAR – AYACUCHO

Genérica de Gasto (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)											Meta Total (4) S/.	
	Código (5)	Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
2.3 Bienes y Servicios	2.3.8.1.3.1	EXPEDIENTE TECNICO	-			29,531.00									29,531.00
	2.6.2.3.2.3	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES						228,894.90	221,738.00	427,351.01	299,474.50	175,689.46	17,506.13	-	1,370,654.00
	2.6.8.1.4.3	OTROS SERVICIOS SIMILARES						11,074.62	6,644.58	6,644.58	6,644.58	6,644.58	6,644.58	-	44,297.52
<b>Total</b>			-			29,531.00	0.00	239,969.52	228,382.58	433,995.59	306,119.08	182,334.04	24,150.71	-	1,444,483

Legenda:

Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos


Específica de Gasto (2) Según clasificador de gastos

Meta mensual (3) Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual

Meta anual (4) Es el monto total de la específica de gasto

Código (5): Según clasificador

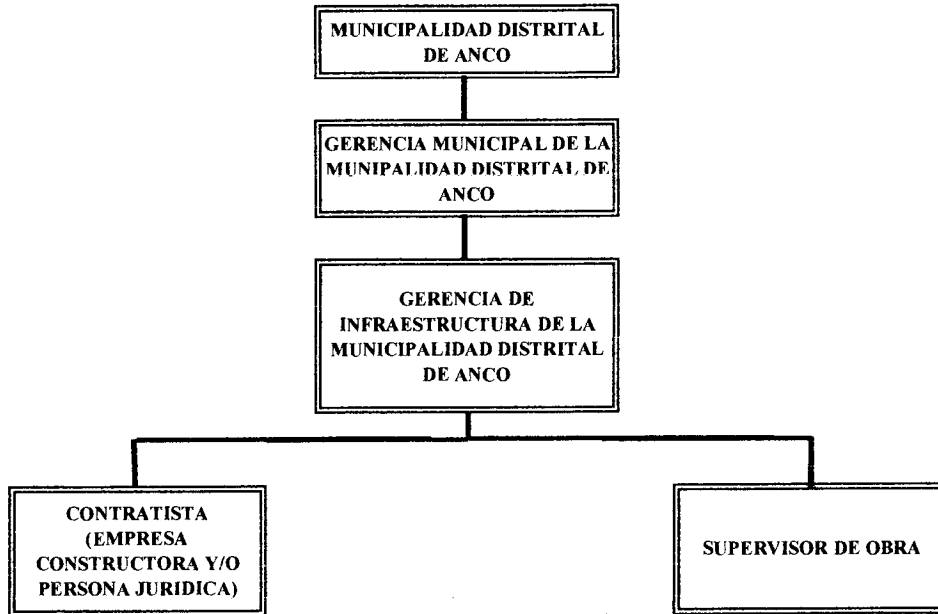
Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO LA MAR**  
 ANCO LA MAR  



---

**Ing. Juan R. Santos Ancco**  
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

**ORGANIGRAMA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO 2016**




NOTA: EN VISTA QUE LA EJECUCION DEL PROYECTO ES POR LA MODALIDAD DE CONTRATA, EL CONTRATISTA GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATARÁ TODO EL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE OBRA.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO  
ANCO LA MAR  
*Juan N. Aviles Ancco*  
Ing. Juan N. Aviles Ancco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

### PERFIL PROFESIONAL DEL RESIDENTE Y SUPERVISOR DE OBRA

N°	CARGO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	PERFIL PROFESIONAL
1	SUPERVISOR DE OBRA	MES	1	6000	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con tres (03) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 01 años de experiencia como supervisor de obras viales.
2	RESIDENTE DE OBRA	MES	1	5500	Ingeniero Civil, colegiado y habilitado, con dos (02) años de ejercicio profesional a partir de la colegiatura y 0.5 años de experiencia como residente en obras viales.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO LA MAR**  
**ANCO LA MAR**  


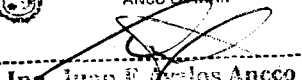

---

  
**Ing. Juan F. Avilios Ancco**  
**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA**

ENTIDAD EJECUTORA  
PROGRAMA PRESUPUESTAL  
PROYECTO  
CODIGO SNIP

: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO  
: 0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE- PIRDAIS  
: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO REPARTICION SAN MARTIN - NARANJAL - LIBERTADORES, DISTRITO DE ANCO LA MAR -  
AYACUCHO  
: 340238

COMPONENTE DEL PROYECTO	SUB GENÉRICA DE GASTO		META INICIAL (S/.)	META MODIFICADA	DIFERENCIA (S/.)	JUSTIFICACION
	CODIGO	NOMBRE				
EXPEDIENTE TECNICO	2.3.8.1.3.1	PAGO DEL EXPEDIENTE TECNICO	S/. 29,531.48	S/. 29,531.48	0.00	SE MANTIENE IGUAL
DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	2.6.2.3.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS	S/. 1,370,654.19	S/. 1,370,654.00	0.19	HAY UNA PEQUEÑA DIFERENCIA POR EL REDONDEO
OTROS SERVICIOS SIMILARES	2.6.8.1.4.3	PAGO DE LA SUPERVISION	44297.21	44297	0.21	HAY UNA PEQUEÑA DIFERENCIA POR EL REDONDEO

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO LA MAR  
ANCO LA MAR  
  
Ing. Juan P. Avila Anco  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA